



RV: CGN - observaciones No 7 Y 8 - PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural

Desde MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 08/10/2025 15:46

Para CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>

CC MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA <msbarreto@minenergia.gov.co>; CRISTIAN STEPH VELASQUEZ ALEJO <csvelasquez@minenergia.gov.co>; OSCAR GIOVANNY BALAGUERA MORA <ogbalaguera@minenergia.gov.co>; OSCAR ERNESTO GOMEZ GOMEZ <oegomezg@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

1. MME 1-2025-050847.pdf; 1. CGR 2025EE0210102.pdf;

Buenas tardes estimados, espero se encuentren muy bien

De manera atenta remito radicado MME 1-2025-050847- CGR 2025EE0210102-Asunto: Comunicación de observaciones No 4, Auditoria de Cumplimiento Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural, vigencia 2024.

Por favor para revisión y respuesta a observación

Fecha límite: 14 de octubre

Cordialmente,

Martha Lucia Landines Parra

Dirección de Energía Eléctrica

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



Energía

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 12:07

Para: JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflorez@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR <jaortiz@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; ANA PATRICIA MAYORGA GOMEZ <apmayorga@minenergia.gov.co>

Cc: YANETH RODRIGUEZ BUSTOS <yrodriguez@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>

Asunto: CGN - observaciones No 7 Y 8 - PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural

Estimados, buenas tardes.

Adjunto se remite la "**Comunicación de observaciones No 4, (observaciones 7 y 8- Auditoria de Cumplimiento Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural, vigencia 2024**", para su conocimiento y respuesta.

Es de anotar que esta es la única oportunidad con que cuenta la entidad para desvirtuar lo observado por el ente de control, por lo que se deben presentar todas las evidencias que se consideren pertinentes.

Se copia a la SAF para lo pertinente y por la mención a la liquidación que se hace en la observación No. 7.

El plazo de respuesta es de 3 días los cuales vencen el martes 14 de octubre de 2025.

Cordialmente



Sandra Milena Castro Achury

Coordinadora Grupo Auditorías de Apoyo y Entes de Control

Oficina de Control Interno

smcastro@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co